

EXP-UNC:0005738/2015

VISTO

Las actuaciones de referencia; y

CONSIDERANDO

La necesidad de designar comisión ad-hoc evaluadora de los Anteproyectos de Prácticas Supervisadas en Investigación presentados en el mes de febrero del corriente año, de acuerdo a lo que estipula la reglamentación vigente.

Que la Comisión de Enseñanza ha propuesto docentes y profesionales para integrar las Comisiones Evaluadoras

Por ello, en la sesión del día de la fecha y por unanimidad

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

Artículo 1º: Designar como integrantes de las Comisiones Evaluadoras para los Anteproyectos de Prácticas Supervisadas en Investigación presentados en el mes de febrero del corriente año, a los docentes y profesionales que se detallan a continuación:

| AP | Título | Autor | Asesor | Área | Tribunal |
|----|---|-----------------|--------------------------------------|--|---|
| 6 | Cyberbullying y el déficit en la regulación emocional en adolescentes de Córdoba y Gran Córdoba | Magalí Maffrand | Cristina Petit – Leonardo Medrano | Comunicación – TIC y Teoría Cognitiva | Judith Yurman Débora Imhoff Enrique Virdó |

Artículo 2º: Protocolícese, comuníquese, notifíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS NUEVE DIAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL QUINCE.

RESOLUCION Nº

29



Lic. Olga Puente de Camaño
Secretaria del HCD
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Lic. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA